REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPATIDAD DE CAUQUENES
DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL

CMM/IAV SGEPmab B

DECRETO EXENTO N° 33\2 / CAUQUENES,

27 JUL 2022

## **VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Lo establecido en los artículos 22 y siguientes del D.F.L. 789 de 1978, que fija normas sobre Adquisiciones y disposición de bienes municipales.
- 2.- Guía de Entrega de Cauquenes. Nº 473 de fecha 25-07-2022 correspondiente a LICEO ANTONIO VARAS
- 3.- Decreto Exento 5225 de fecha 29.12.2021 que delega la atribución de firmar bajo la fórmula "por orden de la Alcaldesa".
- 4.- Las facultades que me confiere la ley  $N^{\circ}$  18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 5.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

## DECRETO:

DESE DE ALTA, en Inventario General de

LICEO ANTONIO VARAS

, el (los) bien(es) que

DO MALDONADO

individualiza(n) en documentos adjuntos, los que se consideran parte integrante del presente Decreto.

\* PRODUCTOS: 5 CONTENEDORES DE BASURA DE 240 LITROS

\* Fondos : SUBVENCIÓN GENERAL

\* Copia de Orden de Compra N°: 3995-521-AG22

\* Copia de Factura Nº

19715

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

CARLOS

ILSE ARAMIS ALCHES SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución

\* Ilustre Municipalidad de Cauquenes

\* Archivo

LICEO B-32

\* Orden de Compra

\* Archivo Inventarios

\* Archivo Adquisiciones